ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

1	**NÚMERO DE ACTA**	LP-ABR-2-2025-MDGP/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de GROCIO PRADO, a los 17 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Municipalidad Distrital de grocio prado, a las 15:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA 432-2025-MDGP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°02-2025 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN CANALIZACION CERRADO EN PASAJE SARAVIA Y CALLE EMILIO ROMAN HASTA LA CALLE EL SAUCE DISTRITO DE GROCIO PRADO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que **exige** la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**MARK** FLORENCIO **GUZM**AN ROJAS	Titular	X	Dependencia:	**SUB GERENCIA DE OBRAS**
		Suplente			
Primer Miembro	CL**AUDI**O ARBURUA **SA**NCHEZ	Titular	X	Dependencia:	**UNIDAD DE LOGISTICA**
		Suplente			
Segundo Miembro	FIORELLA DE LA CRUZ SOTELO	Titular	X	Dependencia:	**SUB GERENCIA DE OBRAS**
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20494969158	GRUPO ALSEBEME INGENIEROS E.I.R.L.	08/07/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20534240822	JULIO CESAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/07/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20534739037	PROYECTO & CONSTRUCCIONES JJR S.A.C.	03/07/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20600540891	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CRIZAFER S.A.C.	06/07/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20601073839	ANDIA Y GONZALES PROYECTOS E INGENIERIA E.I.R.L.	04/07/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	06/07/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20605758631	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.	07/07/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20609291771	G.A.J.E. & V CONTRATISTAS GENERALES SAC	07/07/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20609648059	G Y R CONSTRUCTORA Y GEOMATICA S.A.C.	02/07/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20613309919	CONSULTORES RODRIGUEZ B & B E.I.R.L.	04/07/2025	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del Seace sus ofertas :

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SAN BLAS	10/07/2025	
1	CONSORCIO SARAVIA	10/07/2025	

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Se detalla en el Anexo 01

Artículo 71. Admisión de las ofertas La admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1
del artículo 69. Artículo 69. Contenido de las ofertas
69.1. Las ofertas técnicas, para ser admitidas, contienen como mínimo lo siguiente:
a) Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta.
b) Pacto de integridad durante el procedimiento de selección, conforme al formato aprobado en las bases estándar.
c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no encontrarse impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley, conforme al formato aprobado en las bases estándar.
d) Promesa de consorcio con firmas electrónicas, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SAN BLAS	1
2	CONSORCIO SARAVIA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según **Anexo 01B**, que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE ECONOMICO Y TECNICO DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SAN BLAS.
	FACTOR ECONOMICO	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	FACTOR TECNICO	PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	0
	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	15
	D. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	0
	E. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA	10
	G. GESTION DE CALIDAD	10
	H. MEJORA AL REQUERIMIENTO	0
	I. GESTION DE RIESGOS	15
	J. GESTION DE PROCURA	0
	L. SEGURIDAD Y SALUD	10
	TOTAL DE PUNTAJE TECNICO	60

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SARAVIA
	FACTOR ECONOMICO	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	FACTOR TECNICO	PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	15
	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	15
	D. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	0
	E. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA	10
	G. GESTION DE CALIDAD	10
	H. MEJORA AL REQUERIMIENTO	0
	I. GESTION DE RIESGOS	0
	J. GESTION DE PROCURA	10
	L. SEGURIDAD Y SALUD	10
	TOTAL DE PUNTAJE TECNICO	70

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

La evaluación económica de la oferta es posterior a la evaluación técnica, de acuerdo con el artículo 94 del Reglamento. El puntaje máximo de cada una de estas evaluaciones es equivalente a cien puntos, salvo en el caso que se determine la utilización de la oferta económica fija en el sistema de entrega de solo construcción, en cuyo caso el puntaje total equivale al puntaje total de la evaluación técnica y no hay asignación de puntaje a la evaluación económica.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, él postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE
1	CONSORCIO SARAVIA	PTP=0.70 (70) +0.30(100) PTP=49+30 PTP=79

4.3 PUNTAJE TOTAL

En el sistema de entrega de solo construcción con oferta económica limitada y el sistema de entrega de diseño y construcción, el puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

PTP =C1PT+C2Pe

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SARAVIA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 REPRESENTACIÓN	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 EXPERIENCA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	**CONSORCIO SARAVIA**

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
LP-ABR-2-2025-MDGP/CS-1(Primera Convocatoria)

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN CANALIZACION CERRADO EN PASAJE SARAVIA Y CALLE EMILIO ROMAN HASTA LA CALLE EL SAUCE DISTRITO DE GROCIO PRADO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos Obligatorios para la Admisión de la Oferta								
		ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR EN CONSORCIO	ANEXO N° 2 PACTO DE INTEGRIDAD	ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA	ANEXO N° 4 PROMESA DE CONSORCIO	ANEXO N° 5 DECLARACIÓN JURADA DE DESAFECTACIÓN DE IMPEDIMENTO	ANEXO N° 6 OFERTA ECONOMICA	ANEXO N° 9 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS	ANEXO N° 11 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ADMISION DE LA OFERTA
1	CONSORCIO SAN BLAS.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO CORRESPONDE	Presenta	Presenta	No Cumple	NO ADMITIDO
2	CONSORCIO SARAVIA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO CORRESPONDE	Presenta	Presenta	Presenta	ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

1	CONSORCIO SAN BLAS.	DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA BASES , LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSORCIO NO CUMPLE CON ACREDITAR CON LOS PUNTAJES ESTABLECIDO EN LOS FACTORES DE EVALUACION , COMO LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE , MEJORAS EN EL REQUERIMIENTO NO ESTABLECI ESPECIFICAMENTE LAS MEJORAS POR LO CUAL NO ES VALIDO , GESTION DE PROCURA ESTA MAL PLANTEADO POR LO CUAL NO SERIA VALIDO ADICIONALMENTE LA EXPERIENCIA PRESENTADA EN LAS PARTIDAS NO SE EVIDENCIA LAS PARTIDAS DE CANALIZACION POR LO QUE NO SERIA VALIDA POR TANTO LA OFERTA NO ES VALIDA 4.1 **EVALUACIÓN TÉCNICA** La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos.**